

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 19
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRICTAL NÚMERO 19 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO, NÚMERO 237, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. ROBERTO VAZQUEZ BARAJAS

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRICTAL NÚMERO 19 DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO, NÚMERO 237 DE LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD GUZMAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE

LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON 07 SIETE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS SIETE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. ROBERTO VÁZQUEZ BARAJAS

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. VÍCTOR GENARO RÍOS RODRÍGUEZ

SECRETARIO
DISTRITAL

CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C. GABRIELA CRUZ SÁNCHEZ

CONSEJERA
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. DOLORES BEATRIZ PIÑA

CONSEJERA
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. ALEJANDRO LOZANO LEPE

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NOE SAUL RAMOS GARCIA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. J. JESUS TORRES BARRAGAN

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. JUAN ARELLANO ANDRADE

REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. MIRIAM CRISTINA DIAZ JIMENEZ

REPRESENTANTE

SUPLENTE DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. EMANUEL CISNEROS MENDOZA

REPRESENTANTE

SUPLENTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITO
AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE
QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y
LOS 06 SEIS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS; LOS 07 SIETE
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS
ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 19, CITADOS EN EL
PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO; POR LO QUE DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20
PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y
MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA
LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN
DEL DÍA, A LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
7. CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE LA OBTUVO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGALMENTE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 19 Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS _____ Y _____, DEL PARTIDO _____, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
10. CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR.
11. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- AL EFECTO, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE

EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO, TAL COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.-----

ACTO CONTINUO.- EL SECRETARIO, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL; AL NO SUSCITARSE INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A REALIZAR DICHA CONSULTA, RESULTANDO APROBABA LA REFERIDA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DOCE; NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE REFERENCIA. UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EN CUESTION; DANDOSE ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN, Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL



RESPECTO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETERLA A VOTACIÓN NOMINAL PARA SU APROBACIÓN, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETIÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**. EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO EN USO DE LA VOZ SEÑALÓ QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 165; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 376; 377; 378, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA ESTE CONSEJO DISTRITAL 19 EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVOS; EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS SE DIO POR DESHAGODO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN CONSECUENCIA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO A PASAR AL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 376; 377, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 372 AL 375, Y 378 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD; Y EN ENSEGUIDA EXPLICÓ LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, EN EL ENTENDIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES, EN TODO CASO, SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO SOLO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE CUENTEN CON ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y, SEGÚN PUEDA DARSE EL CASO, AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS; FIJADO EL MECANISMO A SEGUIR, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE INVITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE TANTO EL ACCESO A LA BODEGA COMO SU INTERIOR DE ELLA, DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, LA QUE PERMANECE EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ EL PASADO 02 DE JULIO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

AL FINAL DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA JORNADA ELECTORAL, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS; HECHO LO ANTERIOR, Y AL NO SUSCITARSE NINGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE CONSEJEROS ELECTORALES NI REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A INGRESAR AL INTERIOR DE LA BODEGA, SE PRACTICÓ LA REVISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES ALMACENADOS, Y AL CONSTATAR SU ESTADO DE INVIOLEABILIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS 502 DE AMBAS ELECCIONES, SE PROCEDE POR CONSIGUIENTE A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 36 BÁSICA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE AMACUECA Y EL ULTIMO PAQUETE CORRESPONDIÓ A LA CASILLA NUMERO 1670 BASICO INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, EN ESOS MOMENTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALÓ AL PLENO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS Y PROPUSO QUE CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y LA EXTRACCIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE AUTORIZA POR ESTE PLENO A LOS SUB COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA QUE EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SE ABRAN LOS PAQUETES POR MEDIO DE ELLOS Y ASÍ SE AGILICEN LOS TRABAJOS DEL COMPUTO DISTRITAL, SOLICITANDO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESA PROPUESTA, MISMA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA. SE HACE CONSTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL CÓMPUTO DISTRITAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EXTRAYENDO DE LA BODEGA LOS 502 PAQUETES ELECTORALES PARA EL DEBIDO EXEMEN DE CADA UNA DE LAS CASILLAS. ACTO CONTINUO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO PROCEDIO TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS QUE COINCIDEN EXACTAMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

Gobernador

Diputados

Municipales

Votación para Diputados
Distrito 19

Actas totales: 502
Actas capturadas Prep: 502
% de avance Prep: 100%
Actas capturadas Cantor: 502
% de avance Cantor: 100%



Municipio	PRD	PSC	PT	CONC	Y	UN	OTROS	N/R	507%	0.07%
Amacueca	1,024	1,106	86	45	62	172	160	N/R	N/R	100.00%
Zapotlán el Grande	15,593	17,670	3,919	879	1,794	4,347	1,647	N/R	N/R	100.00%
San Gabriel	2,662	2,564	1,306	106	72	754	53	N/R	N/R	100.00%
Gómez Farías	1,613	2,905	385	133	206	1,455	123	N/R	N/R	100.00%
Jilotlán de los Dolores	1,558	2,072	130	13	36	11	19	N/R	N/R	100.00%
Santa María del Oro	629	684	13	3	6	2	1	N/R	N/R	100.00%
Piruaro	1,397	2,090	195	73	108	1,606	248	N/R	N/R	100.00%
Sayula	6,113	3,956	1,754	674	322	1,907	813	N/R	N/R	100.00%
Tecapala de Gordiano	6,169	7,600	3,905	219	412	572	166	N/R	N/R	100.00%
Tepalpa	2,350	2,147	366	152	155	1,457	1,439	N/R	N/R	100.00%
Tecolula	2,794	2,734	1,579	80	142	146	69	N/R	N/R	100.00%
Tolimán	1,039	1,913	159	490	62	555	43	N/R	N/R	100.00%
Torilla	1,768	1,405	576	23	57	49	21	N/R	N/R	100.00%
Tuспан	4,031	5,726	1,242	1,111	765	834	1,132	N/R	N/R	100.00%
Zapotlán	3,556	4,182	1,382	204	2,007	1,493	336	N/R	N/R	100.00%
Zapotlán de Vadillo	1,086		432	23	37	142	32	N/R	N/R	100.00%

POR LO QUE DEL RESULTADO OBTENIDO Y AL DARSE EL SUPUESTO DE RECuento DE VOTACION PREVISTO EN EL PUNTO 5, FRACCION 1 INCISO B) DEL ARTICULO 637 EL CODIGO ELECTORAL, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** LE PREGUNTO AL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO QUE QUEDO EN SEGUNDO LUGAR EN DICHA VOTACION, DEL **PARTIDO ACCION NACIONAL**, SI ESTE QUERIA HACER USO DE ESTE DERECHO, A LO CUAL ESTE MANIFESTO: QUE NO ERA SU DESEO HACER USO DE ESTE DERECHO, POR LO QUE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTÓ EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, **ACTO CONTINUO**, EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PROPONE A ESTE CONSEJO EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 15:12 TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, AL EFECTO INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----**ACTO CONTINUO**, SIENDO LA 17:50 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISPONE SE REANUDE LA SESION ESPECIAL PERMANENTE DEL COMPUTO DISTRITAL; POR CONSIGUIENTE INSTRUYE AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANTES DE ANUNCIAR EL ASUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DA CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA PRESENCIA DEL CIUDADANO **ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ**, DESIGNADO RECIENTEMENTE REPRESENTANTE **SUPLENTE** DEL **PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO**. POR CONSIGUIENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA QUE EL CIUDADANO ANTES MENCIONADO RINDA FORMALMENTE LA PROTESTA DE LEY, Y PROCEDE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO A HACERLO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: CIUDADANO **ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ**, EN SU CARACTER DE **CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE** DEL **PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO**, LE PREGUNTO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LOS REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y

PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?" EL CONSEJERO REPRESENTANTE ALUDIDO RESPONDIÓ: "SI, PROTESTO". MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE "SI ASÍ LO HICIERA QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE"; ENSEGUIDA LOS PRESENTES TOMAN ASIENTO, Y EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PROSIGA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EN ESE SENTIDO, EL SECRETARIO MANIFESTO QUE LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDEN AL **NÚMERO SIETE Y OCHO**, RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN, Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA A LA FORMULA QUE LA OBTUVO Y AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL __ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL __ Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS _____ Y _____,

POSTULADA POR EL PARTIDO _____, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO -----

ACTO CONTINUO Y CON RELACION AL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ EN UNIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESENTES A VERIFICAR QUE SE CUMPLIERAN LO REQUISITOS FORMALES DE LA ELECCIÓN, EN ESE SENTIDO SE EXAMINARON Y VALORARON ADECUADAMENTE LOS ESCRITOS DE PROTESTA PRESENTADOS, Y UNA VEZ ESTUDIADOS Y ANALIZADOS QUE FUERON LOS MISMOS, EN ESTRICTO APEGO AL PROCEDIMIENTO MARCADO EN EL ARTÍCULO 372 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DETERMINÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, CONCLUYENDO QUE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS

C. ROBERTO MENDOZA CARDENAS Y ERIC CAYETANO MEJIA CORONA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SE DETERMINÓ PROCEDENTE DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA FORMULA COMPUESTA POR LOS C. **ROBERTO MENDOZA CARDENAS Y ERIC CAYETANO MEJIA CORONA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A REALIZAR LA ENTREGA EN MANOS DE LOS C. **ROBERTO MENDOZA**

CARDENAS Y C. ERIC CAYETANO MEJIA CORONA, AMBOS INTEGRANTES DE LA FORMULA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA ESTE DISTRITO ELECTORAL 19, LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.-----

CON LO QUE SE DIO POR AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y SE ABRIÓ EL NUMERO OCHO, POR LO CUAL **ACTO SEGUIDO**, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO 19 DIECINUEVE Y RESUELVE QUE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS **ROBERTO MENDOZA CARDENAS Y ERIC CAYETANO MEJIA CORONA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y AL NO HABER CONSIDERACION ALGUNA, LE SOLICITO AL SECRETARIO SOMETER A VOTACION NOMINAL DICHO PROYECTO DE ACUERDO, POR CONSIGUIENTE EL SECRETARIO EN ATENCION DE LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA, CONSULTÓ INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, SIENDO EL MISMO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ANUNCIO QUE EL ASUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE A **NUMERO NUEVE**, REFERENTE A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. AL EFECTO, EN OBSERVANCIA A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 381 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE HACE CONSTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; AL EFECTO, SE PROCEDIO TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN EL ACTA DE JORNADA EN EL APARTADO DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO DEL ACTA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS DE LAS 502 CASILLAS QUE SE INSTALARON EN EL DISTRITO Y AL SER COTEJADOS Y AL SER VERIFICADOS QUE LOS MISMOS COINCIDEN EXACTAMENTE, CON LOS RESULTADOS QUE OBRAN EN EL ACTA QUE TIENE EN PODER DEL CONSEJO DISTRITAL Y QUE SE RECIBIO EN LA SESION ESPECIAL DE JORNADA ELECTORAL, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

Municipes

Distrito 19

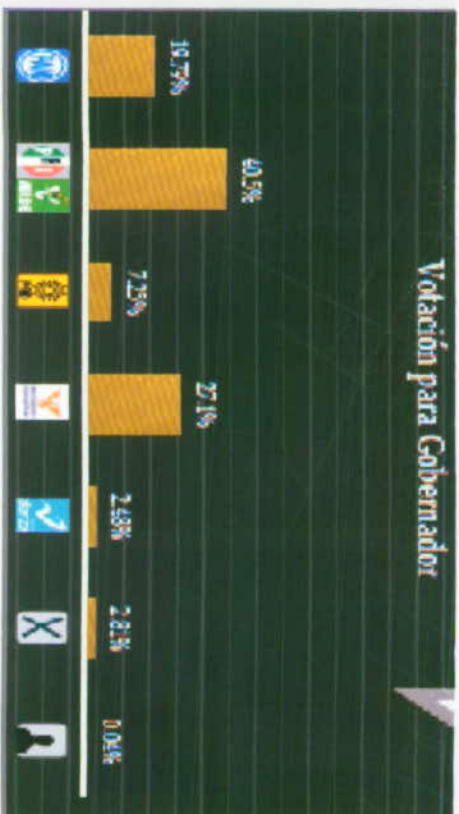
Adas totales:	502
Adas capturadas Prep:	502
% de avance Prep:	100%
Adas capturadas Cantor:	502
% de avance Cantor:	100%

Votación para Diputados



Municipio											Avance	Boletín	Válidos	Nulos	NoReg	Totales
Amatitlán	1,024	1,106	86	43	62	172	160	N/R	N/R	N/R	100.00%	4,412	2,717	110	4	2,831
Zapotlán el Grande	15,503	17,670	3,919	879	1,794	4,347	1,647	N/R	N/R	N/R	100.00%	79,274	46,173	2,662	44	43,879
San Gabriel	2,662	2,564	1,306	106	72	754	53	N/R	N/R	N/R	100.00%	11,806	7,681	335	0	3,017
Gómez Farías	1,513	2,903	383	133	206	1,456	123	N/R	N/R	N/R	100.00%	11,173	6,916	0	6	6,922
El Estero de los Doctores	1,538	2,072	130	18	36	11	19	N/R	N/R	N/R	100.00%	6,775	3,852	134	3	3,939
Santa María del Oro	629	684	13	3	6	2	1	N/R	N/R	N/R	100.00%	2,297	1,352	30	1	1,333
Péruano	1,397	2,090	193	73	103	1,606	248	N/R	N/R	N/R	100.00%	9,900	5,815	371	11	6,197
Sayula	6,113	3,936	1,754	674	352	1,907	813	N/R	N/R	N/R	100.00%	25,085	15,556	663	8	16,232
Tehuacán de Cordoba	6,169	7,600	3,903	219	412	572	166	N/R	N/R	N/R	100.00%	35,386	19,243	1,203	9	20,430
Tepalpa	2,350	2,147	366	152	153	1,457	1,439	N/R	N/R	N/R	100.00%	12,467	8,651	454	9	9,114
Tecatlán	2,764	2,734	1,579	80	142	146	69	N/R	N/R	N/R	100.00%	13,445	7,584	373	28	7,935
Tolimán	1,039	1,913	159	496	62	555	43	N/R	N/R	N/R	100.00%	7,514	4,351	372	1	4,724
Torilla	1,768	1,405	578	23	57	49	21	N/R	N/R	N/R	100.00%	5,623	3,922	160	1	4,103
Tuxpan	4,631	5,726	1,242	1,111	765	834	1,132	N/R	N/R	N/R	100.00%	26,556	15,791	913	4	16,708
Zapotlán	3,556	4,182	1,382	204	2,007	1,453	336	N/R	N/R	N/R	100.00%	23,460	13,486	879	4	14,359
Zapotlán de Vadillo	1,086	2,000	432	23	37	142	32	N/R	N/R	N/R	100.00%	4,885	3,172	153	0	3,032

ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ANUNCIÓ QUE EL ASUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE AL **NUMERO DIEZ**, REFERENTE A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE CÓMPUTO ESTATAL PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, POR LO QUE SON EXTRAIDOS DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARCIAL DE GOBERNADOR Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROCEDIÓ A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL, EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCION DE GOBERNADOR, LOS ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. EL SECRETARIO TOMÓ NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS QUE COICIDEN LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. ACTO CONTINUO, SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE UN ERROR EN SUS RESULTADOS AL HABERSE HECHO DOBLE SUMA DE VOTOS PARA PARTIDOS COALIGADOS, ASI COMO LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, Y SE PROCEDIO A REALIZAR POR ESTE CONSEJO DISTRITAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS SIGUIENTES CASILLAS: 1.- **SECCION 0375 CASILLA CONTIGUA UNO**; 2.- **SECCION 0377 CASILLA CONTIGUA UNO**; 3.- **SECCION 0384 CASILLA BASICA**; 4.- **SECCION 0384 CASILLA CONTIGUA UNO** 5.- **SECCION 0387 CASILLA BASICA** 6.- **SECCION 0387 CASILLA EXTRAORDINARIA CONTIGUA UNO** 7.- **SECCION 1669 CASILLA BASICA** 8.- **SECCION 1905 CASILLA CONTIGUA UNO** 9.- **SECCION 1908 CASILLA BASICA** 10.- **SECCION 1910 CASILLA BASICA** 11.- **SECCION 2237 CASILLA BASICA** 12.- **SECCION 2628 CASILLA BASICA** 13.- **SECCION 2772 CASILLA CONTIGUA UNO** 14.- **SECCION 2791 CASILLA BASICA**, POR CONSIGUIENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIO EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA APERTURA DE LOS MENCIONADOS PAQUETES Y SE REALIZÓ EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES ANTERIORMENTE SEÑALADOS, SUMANDO LOS RESULTADOS AL COMPUTO DISTRITAL. **ACTO CONTINUO**, SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE ENTREGÓ COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LOS RESULTADOS ARROJADOS SE SUMARON Y COMPUTARON, ASIMISMO, FUERON RECAPTURADOS EN LA BASE DE DATOS DEL CEPREP PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA;



Una tradicional		Una electrónica		N/R No registró		S Sin apura		P Prep		C Cero		D Cero decimal		Excede número de boletas		Inconsistencia		Actualizar	
Municipio		Suma		Avance		Boletas		Validos		Nulos		NoReg		Totales					
Amacora	696	1,331	57	26	599	103	93	1,330	100.00%	4,412	2,765	65	3	2,835					
Zapotlán el Grande	8,871	16,731	2,297	920	15,734	826	2,370	20,021	100.00%	79,274	47,749	1,257	21	49,027					
San Gabriel	1,931	2,111	346	40	2,029	23	742	2,894	100.00%	11,308	7,723	226	0	7,949					
Gómez Farías	1,561	2,634	615	143	1,869	88	0	2,797	100.00%	11,173	6,920	0	3	6,923					
Jubón de los Dolores	1,519	1,925	108	33	52	14	293	2,231	100.00%	6,775	3,944	85	1	4,090					
Santa María del Oro	620	971	12	2	23	1	31	704	100.00%	2,297	1,360	26	0	1,386					
Pitumarzo	1,133	1,326	127	87	2,017	165	459	2,372	100.00%	9,900	5,814	279	10	6,103					
Sayula	2,518	4,421	301	394	6,776	463	516	5,321	100.00%	23,085	15,879	404	4	16,287					
Temascal de Gortázar	4,218	7,903	2,941	286	3,172	104	989	9,134	100.00%	33,386	19,619	747	5	20,371					
Tepic	1,020	2,431	371	164	3,326	1,340	288	2,913	100.00%	12,467	9,160	280	4	9,444					
Tototlán	2,244	2,938	1,378	86	803	45	246	3,321	100.00%	13,448	7,791	213	12	8,016					
Tonala	716	1,341	146	71	1,489	43	327	2,239	100.00%	7,314	4,633	184	2	4,819					
Tuxpan	1,395	1,302	323	42	213	12	132	1,676	100.00%	3,023	4,019	89	1	4,109					
Zapotlán	2,734	5,116	920	638	4,990	840	820	6,574	100.00%	20,356	13,958	546	3	16,507					
Zapotlán de Vadillo	2,501	4,312	1,004	456	4,157	277	617	5,833	100.00%	23,460	13,824	402	2	14,283					
Zapotlán de Vadillo	835	1,423	303	23	446	21	120	1,503	100.00%	4,385	3,254	84	1	3,339					

PUNTO NÚMERO ONCE.- ACTO CONTINUO SE PROCEDE A ABORDAR EL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DIA, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ANUNCIO QUE EL ASUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE A **NUMERO ONCE**, REFERENTE A LA REALIZACION DE LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LAS CARTULINAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PRACTICADAS POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 19, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, DESAHOGANDO DE ESA FORMA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DA CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE UNA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA, JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAPALPA Y LA CUAL FUE APROBADA POR DICHO CONSEJO MUNICIPAL, AL EFECTO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE RECONTEO FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DISPUSO LA CIRCULACION ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTES ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DE UN PROYECTO DE ACUERDO DECLARANDO PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA, JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ORDENANDO LA REALIZACIÓN DEL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA, JALISCO PARA LAS 01:30 UNA HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE 2012 EN LAS INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 19, EN VIRTUD DE SER ESTE EL ORGANO FACULTADO PARA ELLO. ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTE EL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, Y AL NO SUSCITARSE MANIFESTACIONES AL RESPECTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA. UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO EN CUESTION.

ENSEGUIDA, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICÓ A LOS PRESENTE EL



MECANISMO DISPUESTO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA EL RECONTEO DE LA VOTACION TOTAL EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA, JALISCO, ANUNCIÓ LA INSTALACIÓN DE SIETE MESAS DE RECONTEO, SE AUTORIZO EN VOTACION ECONOMICA, AL PERSONAL ENCARGADO DE LA APERTURA DE LOS PAQUETES Y DE LA OPERACIÓN DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, RECAYENDO DICHA RESPONSABILIDAD EN LOS SIGUIENTES CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL 19:

1.- ASTRID ROSSANA ALCARAZ RAMIREZ-----

2.- CARLOS ALBERTO LOZA ALVAREZ-----

3.- ISIDORO MONTES GUTIERREZ-----

4.- MIRIAM FABIOLA CHAVEZ FIGUEROA-----

5.- J. JESUS RODRIGUEZ CHAVEZ-----

6.- JAIME ARTURO TRINIDAD DE LA CRUZ-----

7.- DAMIAN MORAN HERNANDEZ-----

ASIMISMO SE APROBÓ A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA QUE ESTOS ACREDITARON ANTE CADA UNA DE LAS MESAS DE RECONTEO INSTALADAS PARA ESE EFECTO, CUYO LISTADO DE INTEGRANTES SE ANEXO A LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

EL PROCEDIMIENTO DE RECONTEO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA, JALISCO, DIO INICIO EN LAS SIETE MESAS EN PUNTO DE LA 01:30 UNA HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DE 2012, PARA EL DESARROLLO DE LA MENCIONADA ACTIVIDAD SE EXTRAJERON DE LA BODEGA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES Y SE DISTRIBUYERON EN LAS SIETE MESAS LEGALMENTE INSTALADAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES SUPERVISARON LOS TRABAJOS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO EN CADA UNA DE LAS MESAS QUE SE COLOCARON PARA ESE FIN; HACIENDOSE CONSTAR QUE DICHO TRABAJO DE RECONTEO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TAPALPA SE DESARROLLO EN PLENA TRANQUILIDAD Y ORDEN, CONCLUYENDO A LAS 03:45 TRES HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DE 2012. SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE A CADA SECCION ELECTORAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE ENTREGÓ COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A DICHOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS RESULTADOS ARROJADOS SE SUMARON Y COMPUTARON, ASIMISMO, FUERON RECAPTURADOS EN LA BASE DE DATOS DEL CEPREP PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

[Handwritten signatures and stamps at the top of the page]



Gobernador

Diputados

Municipes

Votación para Municipios

Tapalpa

Actas totales: 22
Actas capturadas Prep: 22
% de avance Prep: 100%
Actas capturadas Cantos: 22
% de avance Cantos: 100%

Votación para Municipios



Urnas tradicionales	Urnas electrónicas	N/R	No registro	S	En captura	P	Prep	C	Canto	D	Canto distrital	Suma Colector	Suma Colector	Boletas	Válidas	Nulos	NoReg	Totales
Estatus	Cailla			PT														
	C	226TB	55	0	68	0	0	0	65	150	126	150	126	661	433	19	2	454
	C	226OC01	45	0	57	0	0	0	71	162	111	162	111	660	477	7	0	454
	C	2261B	25	0	66	0	0	0	69	100	104	100	104	569	394	10	0	404
	C	2261C01	25	0	54	0	0	0	75	106	94	106	94	569	332	10	1	393
	C	2262B	37	0	117	0	0	0	49	135	139	135	138	646	476	13	0	459
	C	2263C01	29	0	128	0	0	0	77	134	113	134	118	645	436	15	0	501
	C	2262E01	37	0	54	0	0	0	30	148	22	148	22	457	321	9	0	350
	C	2263B	63	0	105	0	0	0	45	129	89	129	89	575	434	15	0	450
	C	2263C01	67	0	68	0	0	0	35	131	109	131	109	574	410	10	0	420
	C	2263C02	49	0	75	0	0	0	45	145	102	145	102	574	414	7	0	421
	C	2262B	6	0	16	0	0	0	425	35	23	35	23	636	510	29	0	539
	C	2264C01	14	0	10	0	0	0	371	64	25	64	25	635	434	25	0	510
	C	2264C02	14	0	5	0	0	0	385	42	35	42	35	635	434	30	2	516
	C	2264E01	17	0	25	0	0	0	145	76	23	76	23	393	239	7	0	256
	C	2265B	32	0	60	0	0	0	71	32	153	32	153	487	348	14	0	362
	C	2265C01	23	0	43	0	0	0	105	53	161	53	161	486	390	15	0	405
	C	2265E01	23	0	47	0	0	0	101	56	67	30	67	445	324	9	0	353
	C	2266B	11	0	52	0	0	0	70	56	53	56	53	319	242	2	0	244
	C	2267B	34	0	36	0	0	0	109	137	81	137	81	567	397	20	1	418
	C	2267C01	32	0	40	0	0	0	115	136	63	136	63	567	384	19	1	404
	C	2267C02	34	0	63	0	0	0	91	135	65	135	65	567	388	21	1	410
	C	2267B	15	0	138	0	0	0	12	119	25	119	26	475	311	19	0	350



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

ACTO CONTINUO, SIENDO LA 03:55 TRES HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DE 2012, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ONCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE A ESTE CONSEJO, EL REALIZAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 03:50 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, PARA REANUDAR A LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA DE HOY JUEVES CINCO DE JULIO DE 2012, INSTRUYENDO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PRESIDENCIA, RESULTANDO LA MISMA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y UNA VEZ APROBADO EL RECESO, SE PROCEDE A CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LA BODEGA, ASEGURÁNDOLA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS FIRMADAS POR LOS PRESENTES, CONVOCANDO A REANUDAR A LA HORA A DESIGNADA.-----

ACTO CONTINUO, SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO 2012, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE REANUDA LA **SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**. EN ESOS MOMENTOS EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE **REPRESENTANTE PROPITARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, CIUDADANO **RAFAEL MARQUEZ CARDENAS**, **REEMPLAZANDO AL REPRESENTANTE SUPLENTE ACREDITADO** DE ESE MISMO PARTIDO Y SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, ASIMISMO, EL SECRETARIO DA CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE UNA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TECALITLÁN, JALISCO, LA CUAL FUE APROBADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL Y PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TECALITLÁN. AL EFECTO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE RECONTEO FORMULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISPUSO LA CIRCULACION ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DE UN PROYECTO DE ACUERDO DECLARANDO PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TECALITLÁN, JALISCO, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, ORDENANDO LA REALIZACIÓN DEL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE RECUENTO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TECALITLÁN, JALISCO PARA LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE 2012 EN LAS



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

INSTALACIONES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 19, EN VIRTUD DE SER ESTE EL ORGANO FACULTADO PARA ELLO. ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTE EL CITADO PROYECTO DE ACUERDO, Y AL NO SUSCITARSE MANIFESTACIONES AL RESPECTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NOMINAL PARA SU APROBACIÓN, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO EN CUESTION. ENSEGUIDA, EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICÓ A LOS PRESENTE EL MECANISMO DISPUESTO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA EL RECONTEO DE LA VOTACION TOTAL EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TECALITLÁN, ANUNCIÓ LA INSTALACIÓN DE 7 MESAS DE RECONTEO, DESIGNÓ AL PERSONAL ENCARGADO DE LA APERTURA DE LOS PAQUETES Y DE LA OPERACIÓN DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, AUTORIZANDOSE POR EL PLENO DEL CONSEJO EN VOTACION ECONOMICA QUE DICHA ACTIVIDAD LA REALIZEN SEIS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES: **C. ASTRID ROSSANA ALCARAZ RAMIREZ, CARLOS ALBERTO LOZA ALVAREZ, MIRIAM FABIOLA CHAVEZ FIGUEROA, J. JESUS RODRIGUEZ CHAVEZ, JAIME ARTURO TRINIDAD DE LA CRUZ, DAMIAN MORAN HERNANDEZ Y LA SUBCOORDINADORA DE CAPACITACION ELECTORAL ADSCRITA A ESTE CONSEJO DISTRITAL 19 MARIBEL VAZQUEZ LOPEZ.**-----

ASIMISMO SE APROBÓ A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCION NACIONAL QUE ACREDITARON ANTE CADA UNA DE LAS MESAS DE RECONTEO INSTALADAS PARA ESE EFECTO, CUYO LISTADO DE INTEGRANTES SE ANEXO A LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.-----

EL PROCEDIMIENTO DE RECONTEO TOTAL DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES DE TECALITLAN DIO INICIO EN LAS SIETE MESAS A LAS 13:30 HORAS. PARA EL DESARROLLO DE LA MENCIONADA ACTIVIDAD SE EXTRAJERON DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES Y SE DISTRIBUYERON EN LAS SIETE MESAS INSTALADAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES SUPERVISARON LOS TRABAJOS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO EN CADA UNA DE LAS MESAS QUE SE COLOCARON PARA ESE FIN; HACIENDOSE CONSTAR QUE DICHO TRABAJO DE RECONTEO TOTAL SE DESARROLLO EN PLENA TRANQUILIDAD Y ORDEN, CONCLUYENDO A LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DE 2012, SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE A CADA SECCION ELECTORAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE ENTREGÓ COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A DICHOS REPRESENTANTES, Y LOS RESULTADOS ARROJADOS SE SUMARON Y COMPUTARON, ASIMISMO, FUERON RECAPTURADOS EN LA BASE DE DATOS DEL CEPREP PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:-----



Gobernador
Diputados
Municipales

Votación para Municipales
Tecalitán
Actas totales: 29
Actas capturadas Prep: 29
% de avance Prep: 100%
Actas capturadas Cantos: 29
% de avance Cantos: 100%



Una tradicional		Una electrónica		N/R	No registra	S	Salvavotura	P	Prep	C	Cantos	D	Cantos digital	Excede número de boletas		Incapacidad		Actualizar					
Estatus		Casilla				PT										Surra Coalición		Surra Coalición	Boletas	Validos	Nulos	Noles	Totales
	C	7760R	77	0	97	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	85	N/R	85	N/R	85	0	413	754	17	0	766	
	C	2209C01	//	0	90	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	84	N/R	84	N/R	84	0	413	201	11	0	202	
	C	2270B	106	0	161	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	132	N/R	132	N/R	132	0	698	399	10	0	409	
	C	2270C01	94	0	162	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	155	N/R	155	N/R	155	0	698	411	13	0	424	
	C	2271B	81	0	90	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	84	N/R	84	N/R	84	0	400	255	11	0	266	
	C	2271C01	95	0	99	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	82	N/R	82	N/R	82	0	460	276	8	0	284	
	C	2272B	79	0	90	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	65	N/R	65	N/R	65	0	413	234	7	0	241	
	C	2272C01	67	0	85	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	73	N/R	73	N/R	73	0	412	230	2	0	232	
	C	2273B	100	0	66	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	92	N/R	92	N/R	92	0	472	258	8	1	267	
	C	7773C01	97	0	88	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	90	N/R	90	N/R	90	0	471	765	17	0	777	
	C	2274B	103	0	149	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	194	N/R	194	N/R	194	0	634	402	9	0	411	
	C	2274C01	131	0	123	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	122	N/R	122	N/R	122	0	634	376	15	0	391	
	C	2274C02	117	0	120	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	102	N/R	102	N/R	102	0	634	399	10	0	409	
	C	2275B	123	0	90	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	85	N/R	85	N/R	85	0	526	298	3	0	301	
	C	2275C01	141	0	83	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	92	N/R	92	N/R	92	0	525	316	9	0	325	
	C	2275C02	127	0	80	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	152	N/R	152	N/R	152	0	525	359	1	0	360	
	C	2276B	98	0	111	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	68	N/R	68	N/R	68	0	527	277	11	0	288	
	C	2276C01	92	0	126	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	75	N/R	75	N/R	75	0	527	293	9	0	302	
	C	7776C07	107	0	97	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	84	N/R	84	N/R	84	0	577	785	10	0	795	
	C	2277B	129	0	148	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	131	N/R	131	N/R	131	0	720	408	14	0	422	
	C	2277C01	163	0	169	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	126	N/R	126	N/R	126	0	726	458	20	0	478	
	C	2278B	37	0	26	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	34	N/R	34	N/R	34	0	149	97	3	0	100	
	C	2279B	39	0	211	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	103	N/R	103	N/R	103	0	528	358	9	0	367	
	C	2280B	40	0	75	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	55	N/R	55	N/R	55	0	286	179	8	0	187	
	C	2281B	40	0	46	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	20	N/R	20	N/R	20	0	198	106	1	0	107	
	C	7787R	30	0	73	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	10	N/R	10	N/R	10	0	163	63	4	0	67	
	C	2283B	59	0	17	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	20	N/R	20	N/R	20	0	192	96	4	0	100	
	C	2283E01	31	0	14	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	2	N/R	2	N/R	2	0	105	47	0	0	47	
	C	2284B	124	0	40	N/R	0	N/R	0	N/R	N/R	53	N/R	53	N/R	53	0	405	217	6	0	222	

Carsten Montañez

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LA TOTALIDAD DE LOS ASUNTOS AGENDADOS EN ORDEN DEL DÍA Y LOS SURGIDOS CON POSTERIORIDAD DE LOS DE RECONTEO TOTAL DE LA VOTACION DE LA ELECCION DE MUNICIPIES DE TAPALPA Y TECALITLAN, SE LEVANTÓ LA **SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO**, SIENDO LAS 16:10 DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 24 VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITOCOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y QUE PERMANECIERON HASTA EL FINAL DE LA SESION, SIENDO LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL MISMO:-----

C. ROBERTO VÁZQUEZ BARAJAS

CONSEJERO PRESIDENTE

C. VÍCTOR GENARO RÍOS RODRÍGUEZ

SECRETARIO DISTRITAL

CONSEJEROS ELECTORLES DISTRITALES PROPIETARIOS:

C. GABRIELA CRUZ SÁNCHEZ

CONSEJERA
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. DOLORES BEATRIZ PIÑA

CONSEJERA
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. ALEJANDRO LOZANO LEPE

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

C. JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO

CONSEJERO
PROPIETARIO

DISTRITAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NOE SAUL RAMOS GARCIA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. J. JESUS TORRES BARRAGAN

C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ

C. CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA

C. JUAN ARELLANO ANDRADE

C. RAFAEL MARQUEZ CARDENAS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO.
NUEVA ALIANZA

A LA MISMA SE LE AGREGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:-----

COMO **ANEXO 1:** EL ORDEN DEL DÍA-----

COMO **ANEXO 2:** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE
DOS MIL DOCE.-----

COMO **ANEXO 3:** ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA
ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.-----

COMO **ANEXO 4:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE
EL CUAL CALIFICA COMO VÁLIDA Y LEGAL LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS POR EL
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL 19 Y RESUELVE QUE
LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS ROBERTO MENDOZA CARDENAS
Y ERIC CAYETANO MEJÍA CORONA, POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y DE ELEGIBILIDAD,
PREVISTOS EN EL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO. -----

COMO **ANEXO 5:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE
EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECUENTO TOTAL DE LA

VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

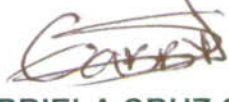
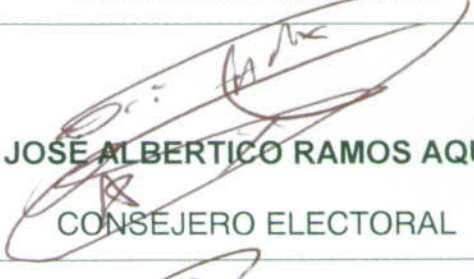
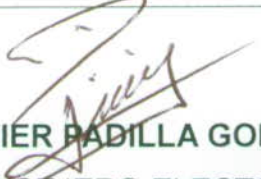
COMO ANEXO 6: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECuento TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE TECALITLAN, JALISCO DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 637, PÁRAFO 2, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO ANEXO 7: QUINIENTOS DOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 19.

COMO ANEXO 8: QUINIENTOS DOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCION PARCIAL DE GOBERNADOR CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 19.

COMO ANEXO 9: DIEZ ARCHIVOS FOTOGRAFICOS QUE ACREDITAN LA COLOCACION DE SELLOS EL LA PUERTA DE LA BODEGA QUE RESGUARDA LAS PAQUETES ELECTORALES.

-----CONSTE.-----

 C. ROBERTO VAZQUEZ BARAJAS CONSEJERO PRESIDENTE	 C. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ SECRETARIO
CONSEJEROS ELECTORALES	
 C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	 C. GABRIELA CRUZ SANCHEZ CONSEJERA ELECTORAL
 C. DOLORES BEATRIZ PINA CONSEJERA ELECTORAL	 C. JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO CONSEJERO ELECTORAL
 C. ALEJANDRO LOZANO LEPE CONSEJERO ELECTORAL	 C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES	DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 C. NOE SAUL RAMOS GARCIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 C. J. JESÚS TORRES BARRAGÁN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 C. PETRONILO LOPEZ RAMIREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	 C. JUAN ARELLANO ANDRADE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
 C. CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	 C. RAFAEL MARQUEZ CARDENAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA , CORESPONDIENDOE A LA NUMERO VEINTICUATRO DE VEINTICUATRO HOJAS, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE COMPUTO EN EL DISTRITO 19.

